**Estudio del sector No-2026-00174 cuyo objeto es " CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EPHAC S.A.E.S.P PARA LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS, QUE APORTEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS CORTE DE CÉSPED, PODA DE ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS".**

## ANEXO: ESTUDIO DEL SECTOR

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, específicamente en el Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 1, Sección 1, Subsección 6, que regula el deber de análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, así como en observancia de la Guía para la elaboración de Estudios de Sector emitida por Colombia Compra Eficiente, y con el fin de materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia en los procesos contractuales, esta Entidad procedió a identificar el sector económico relacionado con el objeto del presente proceso de contratación.

## 1. ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES

### ASPECTOS GENERALES

Que los Municipios constituyen la célula básica de la organización territorial, y tiene por objeto dentro de su régimen de autonomía, cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes; para lo cual debe contar con personal idóneo que contribuya al cumplimiento de tal objetivo.

### DIAGNÓSTICO

La Secretaría de Planeación y Política Sectorial, requiere ejecutar acciones prioritarias orientadas al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), adoptado mediante el Decreto No. 100.13.077 del 22 de diciembre de 2022, especialmente el programa corte de césped, poda de árboles en vías y áreas públicas y el programa de lavado de áreas públicas. Estas acciones son fundamentales para fortalecer la gestión de residuos en el municipio y garantizar el cumplimiento de las actividades programadas para la presente vigencia, dentro del marco de los objetivos estratégicos a largo plazo del PGIRS.

Es necesario tener en cuenta que el Municipio requiere dar cumplimiento a la implementación en un 100% del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, y disponer de la infraestructura y logística necesaria para la recepción, selección y aprovechamiento de los residuos aprovechables, de acuerdo con la línea Estratégica 2. Con infraestructura, calidad de vida, agua potable,

saneamiento básico y conectividad seremos imparables y el Programa Acceso a la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico del Plan de desarrollo Municipal 2024-2027- "Hato Corozal es Nuestro Compromiso", aprobado mediante el Acuerdo No. PTA 200-02-003 del 31 de mayo de 2024.

**ANÁLISIS DE CONVENIENCIA:**

Es conveniente para el municipio realizar el contrato interadministrativo con la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EPHAC S.A. E.S.P** para realizar actividades de rocería y poda de especies arbóreas y lavado de áreas públicas toda vez que, las entidades públicas vinculadas, disponen objetivos y fines comunes, especialmente dirigidos a la conservación del medio ambiente, a la conservación de espacios y generación de un medio ambiente adecuado, buscando la protección de los recursos medioambientales. Con base en lo anterior, se advierte la necesidad para las entidades en mención aunar esfuerzos administrativos y técnicos que permitan la protección del medio ambiente, y la generación de espacios públicos en condiciones de salubridad, aseo, orden y seguridad, aprovechando las ventajas derivadas de la acción conjunta y planificada de entidades estatales.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** CON INFRAESTRUCTURA, CALIDAD DE VIDA, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y CONECTIVIDAD SEREMOS IMPARABLES

**SECTOR(ES):** VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA(S): ACCESO A LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

**PROYECTO(S):** FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO) EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

**META PRODUCTO 2024-2027:** Actualizar e implementar al 100% el plan de acción anual del Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos.

**ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD:** Es oportuna la presente contratación, toda vez el Decreto 1082 de 2015, una de las formas de contratación directa son los CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, modalidad contractual que está configurada, acorde con el literal C) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 de la siguiente manera: " ...siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos"; es decir, para el presente caso el Municipio de Hato Corozal podrá celebrar contratos interadministrativos con entidades públicas cuyo objeto social tenga relación directa con el objeto a contratar.

## ANÁLISIS DEL MERCADO

A partir del estudio de mercado realizado, se identificó que la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EPHAC S.A. E.S.P**, es una empresa creada por la entidad territorial, lo que permite que sea lógico que esta misma sea la que le permita desarrollar su objeto social, al servicio de los programas y proyectos que se gestan en pro de la población, lo que genera mayor competitividad en el mercado, Así las cosas, se trata de una relación de beneficios mutuos, donde el Municipio logra cumplir con los fines estatales, contando con un aliado estratégico que pone a su disposición de profesionales y personal operativo competente, generando calidad en la consecución del objeto contractual.

Al presente estudio se anexa la Resolución No. 0122 del 06 de agosto de 2025 "Por la cual se adopta el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obra pública en la Gobernación de Casanare", la cual fue tenida en cuenta para determinar el presupuesto del presente proceso de objeto " CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EPHAC S.A.E.S.P PARA LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS, QUE APORTEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS CORTE DE CÉSPED, PODA DE ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS".

A. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR El sector de la construcción está conformado por diferentes tipos de actores que juegan roles diferentes en el sector, a continuación, se nombran cada uno de ellos:

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN

El boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), presenta información de 13 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios.

Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales. La más reciente actualización metodológica del IPC, implementada a partir de enero de 2019, incluyó el uso de una nomenclatura basada en el estándar internacional COICOP (Clasificación del consumo individual por finalidades, por sus siglas en inglés). Atendiendo el estándar internacional, el primer nivel agregativo pasa de nueve grupos de gasto a doce divisiones de gasto. La medición de los gastos agregados en el anterior grupo de gasto "vivienda", tuvo una recomposición que hace que los resultados de la nueva división 04, llamada con el mismo nombre "vivienda", no sean directamente comparables. La división 04 "vivienda" publicada a partir de enero de 2019, incluye únicamente la medición de la variación de precios para los arrendamientos, los materiales para la conservación y reparación de la vivienda, los servicios relacionados con la copropiedad y servicios como el acueducto, alcantarillado, aseo, gas y electricidad.

Debido a que los resultados del IPC para 2018 fueron generados usando la estructura de ponderaciones vigente para el periodo 2009-2018, y que, por otro lado, los resultados de 2019 utilizan las nuevas ponderaciones actualizadas a partir de los resultados de la ENPH (DANE; 2016-2017), no es posible calcular las contribuciones a la variación anual durante el año 2019. Es por esta razón que a partir del 2019 se decide excluir del presente boletín los resultados referentes al IPC de Vivienda.

A partir del tercer trimestre de 2019 se incluye la información correspondiente a leasing habitacional para la operación estadística Cartera Hipotecaria de vivienda con información a partir del primer trimestre de 2015.

Para la publicación del boletín IEAC de diciembre 09 del 2025, se presentaron las siguientes novedades:

- Con relación a la información de la Estadísticas de Concreto Premezclado (EC) se presenta dentro de la publicación la siguiente nota informativa: Después de la publicación de las Estadísticas de Concreto Premezclado correspondientes a septiembre de 2025, realizada el 10 de noviembre, el DANE recibió nueva información por parte de algunas fuentes, lo que hizo necesario realizar ajustes importantes en los resultados. En atención a los principios de transparencia y calidad de la información, se actualizaron todos los cuadros de salida y anexos con los datos confirmados. Los productos corregidos incluyen notas explicativas para que los usuarios tengan claridad sobre los cambios realizados. Con estas acciones, el DANE reafirma su responsabilidad con la mejora continua, la comunicación clara de las actualizaciones y el aseguramiento de la calidad de la información estadística oficial, en concordancia con el Código Nacional de Buenas Prácticas y la Ley 2325 de 2023.
- Para los resultados relacionados con Financiación de Vivienda (FIVI), a partir del III trimestre de 2025 se presentan los resultados únicamente a precios constantes.
- Para los resultados relacionados con Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), a partir del III trimestre de 2025 se presentan los resultados únicamente a precios constantes.
- El propósito del IEAC es presentar, de manera resumida, los diferentes indicadores de coyuntura relacionados con el sector de la construcción. En este sentido, se determinó retirar del boletín el apartado referente al Directorio Estadístico de Empresas (DEE) y a las Principales variables para la actividad económica de construcción – Resultados anuales EMICRON, dado que esta

información cuenta con un rezago considerable respecto al periodo de referencia utilizado en el boletín de la IEAC.

**Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación junio 09 de 2026[p]**

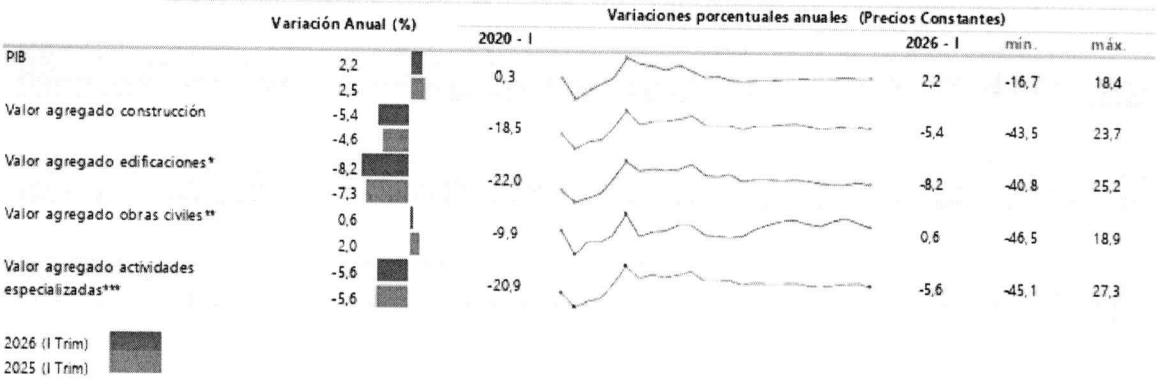
| | Período | | | Período de referencia |
|---|---|---|---|---|
| | Actual | Doce meses | Anterior[1] | |
| **MACROECONÓMICOS** | | | | |
| PIB total[6] (variación anual %) | 2,2 | 2,5 | 2,1 | I trim 2026 |
| Valor agregado de la rama construcción[2] (variación anual %) | -5,4 | -2,8 | -1,0 | I trim 2026 |
| Valor agregado de obras civiles[3] (variación anual %) | 0,6 | 7,9 | 7,4 | I trim 2026 |
| Valor agregado de edificaciones[3] (variación anual %) | -8,2 | -7,6 | -4,8 | I trim 2026 |
| Valor agregado de actividades especializadas[3] (variación anual %) | -5,6 | -2,9 | -0,7 | I trim 2026 |
| Tasa de ocupación total nacional (participación %) | 59,1 | 58,8 | 59,3 | Abril 2026 |
| **OFERTA** | | | | |
| Producción de cemento gris (variación anual %) | 7,1 | 5,8 | 3,8 | Abril 2026 |
| Área causada[A] (variación anual %) | -11,1 | -8,3 | -6,2 | I trim 2026 |
| Área licenciada de edificaciones[1] (variación anual %) | 81,5 | 7,5 | 2,3 | Marzo 2026 |
| Área iniciada de edificaciones[U] (variación anual %) | 6,4 | 2,4 | -0,7 | I trim 2026 |
| Área culminada de edificaciones[U] (variación anual %) | 2,5 | -5,8 | -10,8 | I trim 2026 |
| Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%) | 0,6 | 7,5 | 6,3 | I trim 2026 |
| **DEMANDA** | | | | |
| Despachos de cemento gris (variación anual %) | 5,4 | 7,5 | 6,0 | Abril 2026 |
| Concreto Premezclado[5] (variación anual %) | 6,2 | -1,9 | -1,2 | Marzo 2026 |
| Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %) | -7,1 | 6,6 | -10,0 | Marzo 2026 |
| Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4,**] (variación anual %) | 4,8 | 13,6 | 10,3 | I trim 2026 |
| Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %) | 3,6 | 9,7 | 6,9 | I trim 2026 |
| Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %) | 10,6 | 36,6 | 30,4 | I trim 2026 |
| Número de créditos desembolsados para vivienda[*] (variación anual %) | -1,0 | -0,7 | -3,2 | I trim 2026 |
| Saldo de capital total[**] (variación anual %) | 12,1 | 11,0 | 11,2 | I trim 2026 |
| Saldo de créditos de vivienda[**] (variación anual %) | 13,3 | 12,3 | 10,8 | I trim 2026 |
| Saldo de capital de leasing habitacional[**] (variación anual %) | 7,2 | 5,8 | 12,9 | I trim 2026 |
| Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[D] (variación anual %) | 4,3 | 4,0 | 3,5 | I trim 2026 |
| **PRECIOS Y COSTOS** | Actual | Anual | Anterior[1] | |
| Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %) | 2,79 | 8,47 | 1,44 | I trim 2026 |
| Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %) | 0,30 | 6,45 | 0,75 | Abril 2026 |
| Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %) | 0,83 | 5,92 | 1,02 | Abril 2026 |
| IPP total (variación mensual %) | -0,37 | 4,48 | 4,75 | Abril 2026 |
| IPP materiales de construcción[7] (variación mensual %) | -0,23 | -0,08 | -0,23 | Abril 2026 |

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

B. INDICADORES MACROECONÓMICOS

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

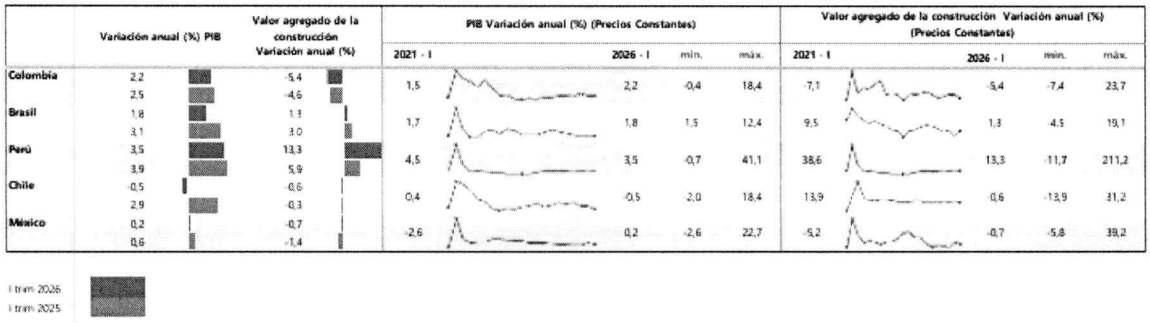
**Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)**
**2020 – 2026ᵖ (I trimestre)**




**Fuente:** DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1.8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

**Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual**
**2021 – 2026ᵖ (I trimestre)**




**Fuente:** DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), IBGE (Brasil), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

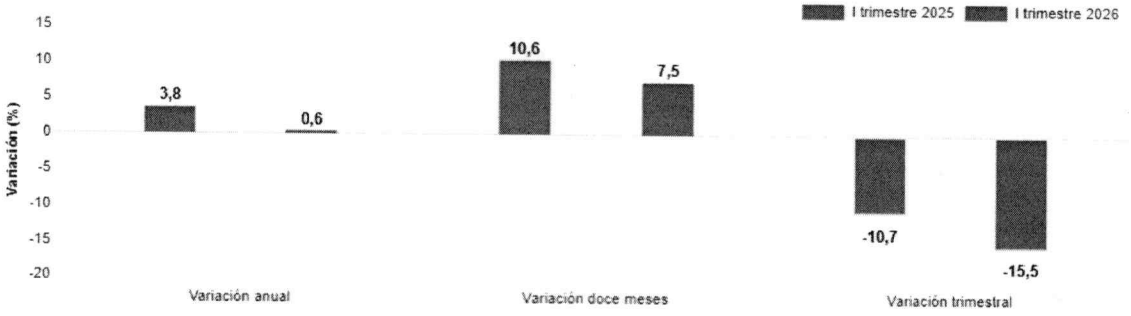
C. INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (Precios Corriente)

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes , carreteras elevadas y túneles presentó un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

Gráfico. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) Variación anual, doce meses y trimestral I trimestre (2025-2026).

**Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)**

Variación anual, doce meses y trimestral
I trimestre (2025-2026)




Fuente: DANE, IPOC

**Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción**
**Total nacional**
**(II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026$^{Pr}$ / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)**

| Tipo de construcción | Variación doce meses (porcentajes) | Contribución a la variación total (puntos porcentuales) |
|---|---|---|
| TOTAL | 7,5 | 7,5 |
| 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles | 9,1 | 4,5 |
| 530204 Construcciones en minas y plantas industriales | 10,9 | 2,3 |
| 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil | 20,1 | 1,8 |
| 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas | 8,0 | 1,0 |
| 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) | -22,2 | -2,0 |

**Fuente:** DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Del II trimestre de 2025 al I trimestre de 2026, el aumentó de 7,5% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra:

El grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 9,1% y aportó 4,5 p.p. a la variación total doce meses. El grupo Construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 10,9% y sumó 2,3 p.p. a la variación total; así mismo, el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 20,1% y contribuyó con 1,8 p.p. a la variación total. Finalmente, el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró una variación de 8,0% y sumó 1,0 p.p. a la variación total doce meses.

En contraste, el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción en 22,2% y restó 2,0 p.p. a la variación total doce meses (cuadro 2).

COMPONENTE TÉCNICO

La Secretaría de Planeación y Política Sectorial del Municipio de Hato Corozal, procede a realizar el presente estudio del sector para la contratación del servicio conforme al objeto siguiente: " CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EPHAC S.A.E.S.P PARA LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS, QUE APORTEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS CORTE DE CÉSPED, PODA DE ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS".

Para el municipio es necesaria la contratación mediante contrato interadministrativo de una persona Natural o Jurídica para este tipo de procesos, el oferente más adecuado es la Empresa de Servicios Públicos EPHAC

S.A. E.S.P, ya que dentro de su objeto social se encuentra la prestación de servicio de aseo urbano, por tanto, cuenta con la experiencia e idoneidad para la ejecución del presente proceso, satisfaciendo así las necesidades requeridas.

ANÁLISIS DE RIESGO: Para la identificación de los posibles riesgos que pueden presentarse dentro del presente proceso contractual, la entidad tomo como referencia la metodología plasmada por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.

Debido al número de riesgos y el tamaño se anexa La matriz de riesgos en un documento adicional

ESTUDIO DE LA DEMANDA Una vez se consultó la información registrada en el SECOP, sobre las adquisiciones anteriormente realizadas por la Administración municipal, se encontró una serie

de procesos relacionados con el objeto a contractar, realizadas por la administración municipal durante las vigencias anteriores, relacionadas a continuación:

## PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE LA ENTIDAD:

| ITEM | No. CONTRATO | TIPO DE CONTRATO | OBJETO | VALOR TOTAL DEL CONTRATO | VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 110.10.01.0174-2024** | CONTRATACIÓN DIRECTA | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE CORTE DE CESPED, PODA DE ARBOLES EN VIAS Y AREAS PUBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE AREAS PUBLICAS EN CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE. | $ 39.169.391 | 2024 |
| **2** | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 110.10.07.0073.2021 | CONTRATACIÓN DIRECTA | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES EN VIAS Y AREAS PUBLICAS, DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE. | $ 29.971.960 | 2021 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 110.10.01.080.2020 | CONTRATACIÓN DIRECTA | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES EN VIAS Y AREAS PUBLICAS, DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL | $ 23.949.422 | 2020 |

## 3.2 PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES:

| ENTIDAD CONTRATANTE | No. CONTRATO | TIPO DE CONTRATO | OBJETO | VALOR TOTAL DEL CONTRATO | VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|
| Alcaldía de Pore | **CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO CD.C.INT.099** | CONTRATACIÒN DIRECTA | REALIZAR ACCIONES DE CORTE Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES CON UTILIZACION DE GUADAÑA Y PODA DE ARBOLES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PORE, CASANARE. | $ 36.060.408 | 2024 |
| Alcaldía de Pore | CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO CD.C.INT.153 | CONTRATACIÒN DIRECTA | REALIZAR ACCIONES DE CORTE Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES CON UTILIACION DE GUADAÑA Y PODA DE ARBOLES EN EL AREA URANA DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE. | $ 70.626.060 | 2024 |

Con fundamento en lo anterior y los precios de referencia de la Resolución No. 0122 del 06 de agosto de 2025 "Por la cual se adopta el listado oficial de precios unitarios de referencia para

contratación de obra pública en la Gobernación de Casanare", se establece que el valor del contrato es hasta por la suma CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($44.487.084,00) y su plazo de ejecución es de CUATRO (04) Meses.

**ING. ANGIE PAOLA DELGADO MEDINA**
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Camila Valderrama

Elaboró: **María Camila Valderrama**
Profesional de apoyo SPPS